



**ALCALDÍA DE PASTO**  
SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Talento Humano

**CIRCULAR**

**PARA:** FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

**DE:** DESPACHO DEL ALCALDE - SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

**ASUNTO:** POSTULACION para encargos en empleos vacancias definitivas o temporales de Carrera Administrativa, en la Alcaldía Municipal de Pasto y Secretaría de Educación Municipal.

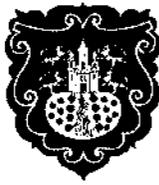
**FECHA:** JUNIO 4 de 2014

Apreciados Funcionarios de Carrera Administrativa:

Continuando con el proceso de encargaturas, La Alcaldía Municipal de Pasto, en cumplimiento a lo determinado por los Artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005 y Circular 005 de 2012, convoca a todos los funcionarios de carrera administrativa del sector Central y Educativo de la Alcaldía de Pasto, para que manifiesten su interés de ser beneficiarios del derecho preferencial a ser encargados en las vacantes definitivas o temporales existentes.

El funcionario con derechos de carrera administrativa, deberá manifestar su intención de ser beneficiario mediante escrito presentado personalmente en la Subsecretaría de Talento Humano (Centro Administrativo CAM - ANGANOY) hasta las 6:00 P.M., del día miércoles 11 de junio de 2014, indicando la ÚNICA vacante definitiva o temporal a la cual aspira ser encargado de conformidad con el cumplimiento estricta de los requisitos mínimos (estudios experiencia y evaluación del desempeño), perfiles y competencias laborales definidas para las vacantes identificadas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales respectivo.

Una vez recepcionados los documentos de los postulantes, La Subsecretaría de Talento Humano estudiará cada hoja de vida para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, y publicará -por el término de cinco (5) días hábiles, el resultado del estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento del encargo, con el objeto de garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad del Proceso.



**ALCALDÍA DE PASTO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
Subsecretaría de Talento Humano

**CARGOS A PROVEER:**

| DENOMINACION DEL EMPLEO A PROVEER        | COD | GRADO | NIVEL     | TIPO DE VACANCIA | REQUISITOS DEL CARGO  | PROPOSITO PRINCIPAL  |
|--|-----|-------|-----------|------------------|---|--|
| INSPECTOR DE POLICIA URBANO 2ª CATEGORIA | 234 | 04    | CENTRAL   | DEFINITIVA       | Título Profesional de Abogado.<br><br>Doce (12) meses de experiencia laboral.   | Mantener y garantizar la seguridad y el orden público, investigando y sancionando las conductas que se constituyan en infracciones   |
| TECNICO AREA SALUD                       | 323 | 20    | CENTRAL   | DEFINITIVA       | Título de formación tecnológica o técnica profesional en Saneamiento Ambiental o terminación y aprobación del pénsum académico de educación superior en formación profesional en Ingeniería Sanitaria o Ambiental.<br><br>Treinta y seis (36) meses en el ejercicio de funciones relacionadas con el cargo. | Ejecutar labores técnicas de supervisión en el desarrollo de los programas de saneamiento ambiental y de control, en el cumplimiento de las normas y métodos sanitarios en el área de influencia |
| TECNICO OPERATIVO                        | 314 | 04    | EDUCACION | TEMPORAL         | Diploma de Bachiller en cualquier modalidad y Título de Tecnólogo en Sistemas, Ciencias Administrativas Económicas, de Administrador  | Ejecutar labores de carácter técnico para llevar un control y registro de las actividades administrativas, financieras y pedagógicas que se manejan en las Instituciones y                       |

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [talentohumano@pasto.gov.co](mailto:talentohumano@pasto.gov.co)

[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





## ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Talento Humano

|  |     |    |           |            |   |   |
|--|-----|----|-----------|------------|---|---|
|  |     |    |           |            | de Empresas, Financiero, Contables o en áreas afines.<br><br>Curso básico de informática, mínimo de treinta (30) horas.<br><br>Doce (12) meses de experiencia laboral.  | Centros Educativos del Municipio de Pasto.  |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO                      | 407 | 05 | CENTRAL   | DEFINITIVA | Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.<br><br>Certificado de curso básico de informática, mínimo treinta (30) horas y curso básico en modelos de desarrollo administrativo. Doce (12) meses de experiencia laboral. | Realizar actividades de apoyo administrativo y complementarias caracterizadas en labores de ejecución en oficina que contribuya al correcto funcionamiento de la dependencia.                           |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO<br><br>2<br>VACANTES | 407 | 05 | EDUCACION | DEFINITIVA | Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.<br><br>Certificado de curso básico de informática, mínimo de treinta (30) horas.<br><br>Doce (12) meses de experiencia   | Realizar actividades de apoyo administrativo y complementarias caracterizadas en labores de ejecución en la dependencia asignada que contribuya al correcto funcionamiento de la Institución y/o Centro |

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: [talentohumano@pasto.gov.co](mailto:talentohumano@pasto.gov.co)

[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento





**ALCALDÍA DE PASTO**

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría de Talento Humano

|  |  |  |  |  |          |   |
|--|--|--|--|--|----------|---|
|  |  |  |  |  | laboral. | Educativo del<br>Municipio de<br>Pasto. |
|--|--|--|--|--|----------|---|

Atentamente,

HAROLD GUERRERO LÓPEZ  
Alcalde Municipal de Pasto

ERNESTO ANDRADE SOLARTE  
Subsecretario Talento Humano

Sonia Hernández Peña

